



Convocatoria: Subvención para la realización de Misiones Arqueológicas en el extranjero

Entidad: Fundación Palarq.

Fecha organismo: 25 de julio de 2018.

Fecha OTRI: 18 de julio de 2018.

Cuantía: sin especificar importe.

Características: Realización de Misiones Arqueológicas en el extranjero

Requisitos y Documentación:

1. Descripción del proyecto

- a) País y lugar concreto en donde intervenir (ubicación sobre planimetría)
- b) Descripción del proyecto en general, con indicación de años de su planificación, objetivos del mismo y metodología a aplicar. Indicación de publicaciones ya surgidas del mismo.
- c) Definición de la parte de la actuación a la que se destinará la solicitud de esta convocatoria.
Descripción, máximo 15.000 caracteres

2. Institución pública que promueve la MISION Institución pública española y en caso de combinación con institución/es del estado donde se va a intervenir.

3. Equipo

Equipo responsable de su ejecución:

Director - Arqueólogo responsable CV, máximo 4.000 caracteres conteniendo: Cualificación/Función académica Experiencia de campo Resumen de publicaciones

Miembros del equipo Máximo 2.000 caracteres Arqueólogos con experiencia y publicaciones

Titulación/ Función académica incluyendo a los estudiantes, si los hubiera

4. Fecha prevista de la campaña subvencionable Periodo de ejecución previsto y duración de 1 ó más campañas

5. Copia del Permiso oficial de excavación emitido por la Autoridad estatal correspondiente

6. Presupuesto desglosado en sus partidas generales

- 1) Gastos de transporte (especificar para quien y con qué función en la campaña)
- 2) Gastos de alojamiento (especificar para quien y con qué función en la campaña)
- 3) Gastos de manutención (especificar para quien y con qué función en la campaña)
 - a) Gastos de personal (especificar para quien y con qué función en la campaña)
 - b) Técnico (especificar para quien y con qué función en la campaña)
 - c) No cualificado
 - d) Equipamiento de excavación
 - e) Análisis posteriores a la campaña, estadísticas, tratamientos especiales de materiales, etc.



7. Una vez finalizada la campaña se presentará un protocolo abreviado de la campaña que incluya mínimo 40.000 caracteres, máximo unos 60.000. a. Informe científico - técnico Incluyendo descripción de la campaña, aplicación de la metodología propuesta, resultados obtenidos en relación a los objetivos planteados. Bibliografía utilizada para llevarlo a cabo, y referencias de publicaciones surgidas desde el equipo relativas a este proyecto. b. Informe económico c. Difusión, páginas web, redes sociales, etc.

[Más información](#)

Datos institucionales:

Nombre Entidad: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
Dirección: Av. Séneca, 2. 28040 Madrid. España.

Personas de contacto:

Mar Bellver; otrifund@ucm.es; 913948415

Pedro Planich; otrifund@ucm.es; 913946373